



El Plan de Residuos Sólidos Costa Rica. Proceso y perspectivas

LUCRECIA NAVARRO

El Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (Presol) es un esfuerzo nacional construido participativamente y consensuado entre muchos actores y sectores. Surgió de la necesidad de resolver el problema de la deficiente gestión de los residuos sólidos y sus impactos ambientales y sanitarios negativos en el país.

El manejo y disposición de los residuos ha sido, desde hace mucho, uno de los grandes problemas de las administraciones del gobierno central y de las de los gobiernos locales, quienes han hecho pálidos intentos por mejorar la situación. A duras penas, han logrado hacer el papel de “apaga incendios”, sin plantear soluciones sostenibles que resolvieran paulatinamente la situación inicial. Intentos de solución anteriores fracasaron por, entre otros motivos, la carencia de participación y consenso de las instancias con responsabilidad en el tema, de las comunidades, de los gobiernos locales, de los usuarios y de los ciudadanos.

Con tales antecedentes, la Comisión Coordinadora para la Búsqueda de la Solución Integral al Manejo de los Desechos Sólidos, donde participan los ministerios de Salud, de Ambiente y Energía, de Obras Públicas y Transportes, de Educación Pública, y también el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Ifam) y la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena), inició en julio de 2006, conjuntamente con el Programa Competitividad y Medio Ambiente (Cyma), un arduo proceso para analizar la situación existente en el país en relación con la problemática de los residuos y plantear una solución de largo plazo, diferente, que funcione y que conduzca al país hacia la verdadera gestión integral de los residuos. Hablamos, entonces, de la necesidad de dotar al país de una solución sostenible, de largo plazo, participativa y consensuada, con el involucramiento de todos los actores y sectores, y que considere y responda a sus necesidades y a las que en desarrollo ambiental y sanitario plantee el país.

La gestión integral de residuos sólidos implica, por definición, un *conjunto articulado e interrelacionado de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, planificadoras, monitoreadoras y evaluadoras para el manejo de los residuos, desde su generación hasta la disposición final*. Urge, entonces, la existencia de un plan que logre un cambio de paradigma: pasar de la cultura tradicional de eliminación de desechos (comúnmente y con razón llamados basura) a la cultura de la gestión integral de residuos sólidos. Pasar de un enfoque en el que la recolección final y la disposición de residuos en rellenos sanitarios es el centro, a otro en el que el énfasis sea la evitación de esos residuos, su reducción en la generación, su valorización y su aprovechamiento como materia prima o como energía en procesos productivos: reutilizándolos, reciclándolos, haciendo compostaje, transformando los orgánicos en biocombustibles y co-procesándolos.

Tal Comisión Coordinadora para la Búsqueda de la Solución Integral al Manejo de los Desechos Sólidos nombró un Comité Técnico con representación de los ministerios de Salud y del Ambiente, y de Ifam y de Setena, mientras a través del Programa Cyma se contrató una consultoría internacional que, con expertos extranjeros y nacionales, inició el proceso de desarrollo de un plan de residuos, una nueva herramienta de gestión que nos permita enrumbarnos de acuerdo con este nuevo concepto de la gestión de los residuos. Se inició, entonces, la construcción de un diagnóstico que permite conocer y retratar la realidad de la situación de los residuos sólidos en Costa Rica, mediante una serie de talleres de consulta y de validación con la participación de más de 430 personas. En ese proceso se definieron las áreas prioritarias que requieren atención para construir la solución y se plantearon, mediante procesos de planificación, 31 acciones estratégicas agrupadas en cinco ámbitos de acción:

El ámbito legal-administrativo: Nueve acciones estratégicas promueven el fortalecimiento institucional requerido para impulsar soluciones duraderas en gestión de residuos, apoyándose en instrumentos legales modernos acordes con esa nueva visión, tales como leyes y reglamentos, que definirán con claridad las responsabilidades, competencias y tareas que cada actor involucrado debe desarrollar para avanzar en la consecución de los objetivos planteados y pasar así de la teoría a la práctica.

El ámbito técnico: Los datos necesarios sobre residuos, tasas de generación, tarifas y ubicación de sitios de disposición, así como la construcción de rellenos sanitarios y centros de transferencia, sobre todo fuera de la Gran Área Metropolitana, serán obtenidos mediante la ejecución de 13 acciones estratégicas orientadas a

promover la valorización de residuos con tecnologías innovadoras, la elaboración e implementación de planes municipales, la separación en la fuente, el mejoramiento de la gestión de los residuos de los sectores de turismo, de construcción y de residuos peligrosos, y el mejoramiento en el servicio de recolección, de aprovechamiento y de transformación de residuos orgánicos

El ámbito de educación y sensibilización: Seis acciones comprenden los esfuerzos para informar, educar y sensibilizar a la población, actores y sectores, así como para contar con profesionales y técnicos con conocimientos de esta nueva visión de la gestión integral de residuos sólidos. Se pretende lograr que las empresas prevengan la producción de residuos y sus impactos, que haya ciudadanos más sensibles y con pautas de consumo responsables, participando de manera dinámica y proactiva en medidas de gestión integral de residuos sólidos promovidas en sus comunidades.

El ámbito institucional-organizacional: Se fortalecerá el marco institucional para atender las demandas de esta nueva visión, clarificando competencias y responsabilidades y mejorando su coordinación. Estas cuatro acciones estratégicas incluyen a las municipalidades e involucran al sector privado, incentivando su participación en inversión e innovación, así como vinculando al sector informal para que mejore su desempeño.

El ámbito económico: Es fundamental contar con recursos financieros para las inversiones y gastos operacionales requeridos para lograr la sostenibilidad de las acciones. Por ello, las cuatro acciones planteadas en este ámbito se orientan a impulsar el autofinanciamiento de los servicios municipales, el financiamiento inicial de proyectos -como infraestructura, servicios innovadores y creación de micro empresas-, así como creación de instrumentos económicos que promuevan la prevención, la reducción, la valorización y la producción más limpia y sostenible.

Estas 31 acciones estratégicas se presentan en Presol como cuadros de trabajo que guiarán el quehacer en materia de gestión de los residuos. Cada acción se acompaña de un objetivo a alcanzar, un indicador para medir su cumplimiento, resultados intermedios, plazos esperados para su logro y responsables principales.

Al tratarse de una larga lista de acciones en diversos ámbitos y con diferentes actores y responsables involucrados, se requiere un director de orquesta que marque la pauta y fiscalice el cumplimiento de las acciones planteadas. Que brinde el seguimiento necesario, pida cuentas y haga los ajustes necesarios para corregir desviaciones en el cumplimiento de las acciones y la consecución de los objetivos. Nos referimos a un ente coordinador que agrupe en su seno a los responsables directos de la gestión integral de los residuos que comparten la mayor responsabilidad legal y política en el tema.

Para velar por la armonización de la orquesta, es decir, la articulación e interrelación de estos elementos a favor de una verdadera gestión de los residuos, se hizo necesaria la conformación de una Unidad Coordinadora para la Implementación del Presol, integrada por los ministerios de Salud y de Ambiente y por Ifam: principales “socios” que comparten la responsabilidad de llevar a la realidad ese Plan, con apoyo y colaboración de otros. Su principal objetivo es “coordinar, impulsar, monitorear y evaluar la ejecución de Presol, así como su actualización y aplicación continua, garantizando su sostenibilidad”, para lo cual cuenta con dos unidades operativas, un Consejo Director y un Equipo Técnico.

El Consejo Director toma las decisiones finales y hace recomendaciones respecto de las acciones elaboradas por el Equipo Técnico, para elevarlas al jerarca del ente rector. Asimismo, es el cuerpo encargado de dictar las directrices a este Equipo para operacionalizar las acciones en torno a la implementación de Presol. El Equipo Técnico es el responsable de elaborar el plan operativo de la Unidad Coordinadora para la Implementación del Presol, impulsar y ejecutar las acciones estratégicas establecidas en coordinación con las instituciones involucradas y rendir cuentas al Consejo Director.

Son tareas importantes de la Unidad Coordinadora para la Implementación del Presol las siguientes: (1) Coordinar con diferentes actores responsables para la implementación de las acciones estratégicas establecidas en Presol y encontrar eficientes enlaces y mecanismos de cooperación. (2) Rendir cuentas a la población, al ente rector y a jerarcas de las instituciones miembros de la Unidad Coordinadora para la Implementación del Presol sobre los avances en el cumplimiento de Presol. (3) Elaborar, aprobar e implementar el plan operativo y su presupuesto. (4) Dar seguimiento, monitoreo y evaluación a Presol. (4) Definir una estrategia de financiamiento para la implementación de Presol que dé sostenibilidad a sus acciones estratégicas.

Presol se ha desarrollado de manera participativa y cuenta con amplio criterio técnico, político y administrativo, por lo que con su oficialización, mediante el decreto ejecutivo N°34647-S-Minae, se procederá a trasladar a Presol del papel a la realidad.

El proceso ha demostrado que el panorama es esperanzador y que existen altas probabilidades de éxito para este Plan, ya que existe un gran interés del sector público, del sector privado, del sector académico, de las organizaciones no gubernamentales, de las municipalidades, de las comunidades y de organizaciones de base en apoyar esta iniciativa nacional e iniciar su implementación. Para llevar a buen puerto este Plan es necesario conjuntar y potenciar los esfuerzos aislados de todos los involucrados en la gestión integral de residuos sólidos.

Eso permitiría: (1) coordinar los aportes de las instituciones responsables según el compromiso adquirido con la aprobación de Presol; (2) incentivar y coordinar las contribuciones de los actores y responsables indirectos para apoyar la concretización de las acciones estratégicas; (3) destinar los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para hacer realidad la Unidad Coordinadora para la Implementación del Presol y su pleno funcionamiento; (4) lograr mayor participación del sector privado, que puede contribuir con mejores prácticas de producción amigable con el ambiente, transferencia de tecnologías, mercadeo e inversiones, al mejoramiento de la gestión de los residuos; (5) aportes de todos los sectores al mejoramiento ambiental y sanitario del país desde sus labores cotidianas, con prácticas más responsables en materia de gestión integral de residuos sólidos; (6) abrir espacios y posibilidades para engranar o vincular las iniciativas y políticas existentes a nivel empresarial, institucional y de otras organizaciones, que contribuyan de manera positiva y sustancial al mejoramiento de la gestión de residuos en el país; (7) emprender paulatinamente el cambio de una cultura de consumo desmedido a una cultura de consumo responsable guiada para prevenir la generación de residuos en la fuente, evitar, reducir y valorizar, y (8) descubrir el verdadero potencial que la gestión integral de residuos sólidos tiene para aportar al desarrollo ambiental, sanitario y económico del país, a la generación de empleo digno y a la inclusión social, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La expectativa más grande respecto del Presol es que éste reciba el aporte y el compromiso de todos los actores y sectores. Actualmente, las condiciones y dinámicas institucionales, tanto en lo técnico como en lo político, son propicias, lo que crea un clima favorable para su concretización. Al haber tenido un proceso de gestación participativo y consensuado, éste no es un plan de instituciones individuales, sino que incluye a todos los costarricenses y a los que comparten nuestro territorio.



Ruth Rivera García

